



RESOLUCION No. 0351-AD-82

Lima, 14 de JULIO de 1982

Visto el Oficio N° 206-82 de la FEDERACION PERUANA DE TENIS, solicitando autorización para que su Delegación Nacional lo represente en el Torneo Internacional por Equipos Federación CUP a realizarse del 19 al 25 de julio de 1982 en Santa Clara-San Francisco USA.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1982 se ha derogado los Decretos Leyes N° 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis para que su Delegación Nacional, participe en el Torneo Internacional por equipos Federation CUP, a realizarse del 19 al 25 de julio de 1982 en Santa Clara-San Francisco USA.

Artículo Segundo.- La delegación estará conformada por:

Presidente : Lastenio Morales Costa  
Dama de Compañía : Alcira Minazzoli de Arraya





RESOLUCION No. 0351-AD-82

Lima, 14 de JULIO de 1982

//..

Deportistas : Laura Arraya Minazzoli  
Pilar Vásquez Zevallos

Artículo Tercero.- La presente actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM/DINAD/MMB.  
glm.



*Victor Nagaro Bianchi*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte